

El Sujeto al filo de la Espada: la aplicación del Terror en la Argentina en pos de la transformación de la subjetividad.

María Eugenia Ball Lima, Paula Delfino.

Cita:

María Eugenia Ball Lima, Paula Delfino (2004). *El Sujeto al filo de la Espada: la aplicación del Terror en la Argentina en pos de la transformación de la subjetividad*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/521>

**El Sujeto al filo de la Espada: la aplicación del Terror en la Argentina
en pos de la transformación de la subjetividad**

María Eugenia Ball Lima*

Paula Delfino**

El objetivo de este trabajo es analizar el disciplinamiento social a partir del ejercicio del Terror aplicado por la última dictadura militar, como un dispositivo tendiente a conformar una nueva subjetividad acorde a un nuevo modelo social y económico.

Consideramos que el análisis relativo a la dictadura militar instaurada en Argentina en 1976 es una tarea insoslayable para la comprensión de la etapa histórica posterior, en tanto que la misma sigue en nuestro presente por la huella indeleble que marcó tanto al interior de cada individuo como a nivel de la sociedad en su conjunto. Nuestra sociedad actual es producto de aquella dictadura, a la vez que las instituciones democráticas se erigen sobre el Terror militar que se aplicó.

Por ello, el trabajo se propone indagar la forma como fue empleado y diseminado el Terror, en tanto técnica de dominación tendiente a la conformación de una subjetividad coherente con el ejercicio de la dominación externa.

Para el análisis nos basaremos fundamentalmente en la lectura de León Rozitchner acerca de Sigmund Freud y Karl Marx.

Introducción

“La tarea de la mente es entender lo que ocurrió”

* Licenciada en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Maestranda en Administración Pública de la UBA. ballima@ciudad.com.ar. Tel: 4-824-8409

** Licenciada en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Docente del Ciclo Básico Común, UBA. paula@delfino.net.ar Tel: 4-664-7039

y esta comprensión es la forma en que el hombre se reconcilia con la realidad". Hannah Arendt.

¿Podemos entender al "Proceso" como un hecho totalmente aislado y azaroso, que puede ser explicado sin tener en cuenta la situación social y política previa y la propia historia del país, aún teniendo presente sus particularidades específicas? Consideramos que no.

Por un lado, la sociedad estaba habituada a las interrupciones militares en la vida democrática de nuestro país, y buena parte de ella acudía a las fuerzas armadas para restablecer el "orden" toda vez que éste se hallara jaqueado por un aumento de la conflictividad social o, en otros términos, para defender los intereses en peligro de los sectores dominantes¹. Estas discontinuidades, que formaban parte de la cultura política del país, permiten que en un principio se viera a éste golpe como "uno más", e incluso como una solución para poner fin a la violencia creciente que se vivía cotidianamente.

Cuando los límites de una democracia que se pretende se desenvuelva en términos únicamente formales son traspasados, se desnuda el fundamento represivo que subyace a toda dominación, que se mantenía velado en el período democrático. Por lo tanto, se implanta la fuerza como forma de reinstaurar una dominación puesta en cuestión allí donde los mecanismos democráticos fracasan. Así, la dictadura pone de relieve los límites inherentes a la democracia². De esta manera, la última dictadura militar se instauró cuando la

¹ Sin embargo, consideramos que no podemos hablar plenamente de democracia cuando, durante casi veinte años, la fuerza política mayoritaria se hallaba proscrita, y por lo tanto, cercenados gravemente los derechos políticos de la ciudadanía.

² Esto sucede especialmente por las particularidades que asume la dominación en estos países, donde las contradicciones propias del capitalismo se agudizan y no pueden ser resueltas en el marco de la democracia.

profundización de la lucha popular hacía peligrar los intereses de la minoría dominante. La radicalidad de esta lucha resultaba disfuncional para la instauración del nuevo proyecto económico y político en el cual esa clase estaba interesada, instauración que será llevada a cabo por medio del ejercicio del terror por parte de las Fuerzas Armadas. La salvaje represión no puede entenderse sin tener presente los altos niveles previos de contraofensiva popular.

Entendemos que en la crueldad extrema expresada por el gobierno militar radica su excepcionalidad en relación con períodos dictatoriales anteriores. Por ello, no se trata de una diferencia de grado sino de un acontecimiento cualitativamente distinto.

Breves consideraciones acerca del disciplinamiento social

Consideramos que el fenómeno de la dominación social puede ser captado en toda su amplitud y densidad a partir del análisis complementario de Marx y Freud. En base a ellos, podemos vislumbrar cómo las estructuras “objetivas” de dominación social analizadas por el primero, tienen su arraigo en la “subjetividad” más profunda cuya estructura nos devela el segundo.

Toda dominación externa requiere de una determinada organización de la subjetividad individual, de nuestro propio aparato psíquico, de forma tal que se adecue a ella y cada individuo sienta, imagine, piense y actúe de manera coherente con el sistema social en el cual se halla inmerso. En palabras de Marx: “El trabajador produce capital, el capital lo produce a él; se produce, pues, a sí mismo, y el hombre, en cuanto *trabajador*, en cuanto mercancía, es el resultado de todo el movimiento.” (1993:127)

La necesidad del disciplinamiento social, llevado a cabo por la dictadura mediante el ejercicio del terror, evidencia la coherencia que debe existir entre la subjetividad y el ejercicio de la dominación externa.

Para comprender la eficacia del terror militar como mecanismo de disciplinamiento social, es necesario abordar el análisis de Freud respecto al origen de la socialización del individuo.

A criterio de este autor, el terror está en la base de la entrada en sociedad del sujeto, la cual es el resultado del enfrentamiento a muerte del niño con el padre en la resolución del drama edípico. Esta resolución culmina en la interiorización de la Ley paterna, que constituye la primera forma despótica de dominación y disciplinamiento. El acceso a la conciencia de determinadas vivencias, representaciones, sensaciones y pensamientos será regulado y seleccionado por la barrera de la represión, que está determinada por la Ley del Padre y opera de bisagra entre las dos partes constitutivas de nuestro aparato psíquico, lo consciente y lo inconsciente. Nuestra individualidad aparece escindida desde su mismo origen: nuestro aparato psíquico se conforma de manera dual.

El ingreso a la sociedad por parte del niño no ocurre de manera pacífica y sumisa, sino a partir de rebelarse frente al poder³. “La ley del padre aparecerá como reguladora de mi conciencia, pero de la conciencia desaparecerá aquello que llevó a su advenimiento” (Rozitchner, 1987:32). Lo que queda inconsciente es la rebeldía y el enfrentamiento a muerte que se encuentra en el origen de la instauración de dicha ley. De aquí en más, el sujeto quedará signado por la angustia de muerte, fruto de la amenaza de castración y del asesinato imaginario

³ Igualmente, el nacimiento de la cultura, y por ende de la historia del hombre, también está signado por la rebeldía frente al poder, que marca el pasaje de la horda primitiva a la alianza fraterna (primer agregado cultural). En la concepción de Freud, la psicología individual es también y al mismo tiempo psicología social.

del padre. Sobre esta primera forma de dominación se apoya y halla su ratificación coherente la dominación de las instituciones represivas de la sociedad.

A diferencia del miedo, que “reclama un objeto determinado que nos lo inspire” (Freud, 1994:88) y por lo cual nos da la posibilidad de saber cómo enfrentarlo, el Terror penetra mucho más profundamente en los individuos y los inmoviliza sin tener conocimiento claro del objeto contra el cual hay que luchar.

El terror penetra en las profundidades del ser, se implanta en un lugar al cual no se tiene acceso. Debido a esta interiorización profunda, cada acto y pensamiento de los sujetos se autoregula, y por lo tanto se inscribe dentro de lo “permitido” por quienes lo ejercen.

El terror militar actualiza la angustia de muerte inaugural de la subjetividad del hombre –de la cual no se tiene conciencia-, y en ello radica su eficacia. La angustia de muerte actualizada provoca una parálisis tal que el hombre se encierra en sí mismo, ya que cada uno disuelve los lazos que lo unen con los otros para ponerse a salvo y preservar su vida. Por esto, el terror no puede ser combatido individualmente, ya que prima una relación Uno - Uno (de cada uno con el Terror), que aísla al individuo dentro de su propia corporeidad al paralizarlo. El Terror rompe el cuerpo colectivo rebelde, siendo ésta su principal finalidad.

La aplicación del terror en Argentina

“El terror se ejerce al precio de las heridas

que se inscriben directamente en el cuerpo”. Derrida

La metodología empleada por la dictadura fue la diseminación del terror, en tanto técnica de dominación tendiente a moldear nuevos sujetos, infundiéndoles en ellos la sumisión y el sometimiento que el nuevo modelo de acumulación requería, a través de la aplicación de una violencia inusitada.

Debido a que la subjetividad es conformada históricamente, la dictadura debía socavar aquellos aspectos de la subjetividad que resultaban disfuncionales para el orden que se pretendía instaurar. Debían erigirse nuevas formas de relaciones sociales, pautas de comportamiento y valores. Para ello, debía modificarse la organización de la realidad que cada sujeto crea desde su propio cuerpo a fin de incluirse en el mundo, y a partir de la cual se relaciona con los demás y con su entorno. Tal modificación debía incluir todos los niveles desde los cuales el individuo conforma dicha organización: lo afectivo, lo imaginario, lo simbólico y lo conceptual. El Terror debía penetrar hasta la fibra más íntima del individuo.

La ruptura de los lazos sociales solidarios, la fragmentación de la sociedad y la desactivación violenta de los sectores populares eran una condición necesaria para la implantación de un proyecto político-económico que implicaba, entre otras cosas, altas cuotas de desocupación y pérdida de valor del salario real, el desmantelamiento de la pequeña y mediana industria, una fuerte concentración del capital y un profundo retroceso de la cobertura social. Todo esto repercutía negativamente en los sectores ligados al antiguo modelo de acumulación, al cual se creía agotado. La resistencia a este proyecto político y económico se veía obstaculizada por la desarticulación del entramado social fruto de la parálisis de los sujetos a consecuencia del terror. El terror produjo una fuerte atomización al romper los lazos sociales, por lo que el sujeto encuentra dificultad para ampliar

los límites de su corporeidad a fin de incluir a los otros y así conformar un cuerpo colectivo.

El carácter siniestro que asumió la represión nos revela el reconocimiento, por parte de las Fuerzas Armadas, del poder del cuerpo colectivo en tanto lugar de lucha. En cuanto a ésto, podemos decir que la política de los setenta era eminentemente corpórea; quien desaparece es aquél que “puso el cuerpo” al servicio de una causa transformadora. La magnitud de la respuesta devela el propio temor del poder al poder de resistencia colectiva. No por ello podemos pensar esta respuesta desde la irracionalidad; por el contrario, la aplicación del terror fue una técnica de dominación racional, centralizada, sistemática y sistematizada.

La finalidad de sembrar el terror de manera eficaz y duradera en toda la población se valió principalmente de la metodología de las desapariciones.

El dispositivo desaparecedor (Calveiro,1998) era un mecanismo administrador de la vida: el poder reclamaba para sí la decisión de dar vida o muerte y, a la vez, cuándo, cómo y dónde hacerlo. Tal como concibe Michel Foucault, en los excesos de los suplicios se manifiesta toda una economía del poder (Foucault, 2004).

La desaparición y la tortura como modalidades represivas asumieron una doble faceta: por un lado, un carácter secreto, y por otro, uno “público”. Esto las tornaba más eficaces, ya que al tiempo que se ocultaban y negaban los hechos, se sabía de la existencia y factibilidad de los mismos, con lo cual se cumplían dos objetivos simultáneamente: no mostrar ilegalidad y difundir el terror. En referencia a esto, Eduardo Luis Duhalde expresa en El Estado Terrorista Argentino, “El terror a la desaparición y a la tortura se inscribió en los dispositivos

del poder coactivo del Estado, escamoteando y ocultando los hechos punitivos. Pero, a la vez, pretendiendo imponer en el imaginario social la idea de un posible castigo “ejemplar” -posible aunque no reconocido [...] desde el discurso del poder- ” (Duhalde,1999:51). La duplicidad del discurso apela a esa realidad fantasmática para introyectar el saber del Terror desde el Estado. El carácter clandestino se encontraba resguardado por la institucionalidad y supuesta legalidad de las Fuerzas Armadas.

Con la denominación “desaparecido” a la vez se apuntaba a la pérdida de identidad del sujeto, despojándolo de lo que le es más intransferible y que especifica y singulariza su condición de hombre: el nombre propio⁴. Este anonimato sirve también a los fines de diseminar aún más el terror, al plantear un espacio de vacuidad que está a la espera de cualquiera; entonces, cuanto más etéreo más eficaz, más totalizante el terror.

El terror dio lugar a que en vastos sectores se negara la realidad represiva, ya que, al negarla, podían salvarse de su amenaza constante. Un antídoto contra éste consistió en poner la carga de responsabilidad sobre la víctima, lo cual actuaba como justificativo y tranquilizador de conciencia. Frases tales como “por algo será”, “algo habrá hecho” o “yo no sabía” se volvieron recurrentes, y constituyen un mecanismo de autoconvencimiento: nada podrá pasarme a mí, ya que no di ninguna razón para que me pasara, como sí lo hizo aquél otro. Esto contribuiría a la destrucción de los lazos solidarios y fomentaría un clima de desconfianza mutua y descompromiso.

⁴ Esto se constata en la asignación de letras y números para referirse a los detenidos, y a su encapuchamiento en el interior de los centros clandestinos de detención.

Cabe aclarar que es difícil trazar las fronteras que separan la inacción fruto del terror, del silencio que deviene consentimiento⁵. Creemos necesaria la tarea de desentrañar el entramado social que hizo posible el arribo y sostenimiento del régimen militar, ya que no podemos pensar que un acontecimiento de tal magnitud puede ser llevado a cabo sin el consentimiento tácito o explícito de buena parte de la población.

El resultado del terror no fue, entonces sólo la instauración de un determinado modelo político y económico, sino, simultáneamente, la formación de una nueva subjetividad sobre la cual pudiera asentarse. Tal como se ha expresado, para posibilitar dicha instauración era necesario desestructurar toda posibilidad de movilización de las clases y fracciones sociales mayoritarias a partir de la desintegración de las identidades colectivas, provocando la ruptura de la intersubjetividad solidaria, característica del período anterior. La nueva subjetividad, resultante del aterrorizamiento de la población, la inducción al silencio, la muerte y la desaparición de personas, debía constituirse a partir de nuevos comportamientos, valores e identidades que estuvieran en correspondencia con las nuevas relaciones sociales que emergían a partir del modelo neoliberal. El individualismo, el descompromiso social, la despolitización y el anhelo de orden fueron legados del terror, y base necesaria de este modelo.

La ley del padre en democracia

⁵ Nos parece importante recalcar que, si bien parte de la sociedad argentina estuvo paralizada por el terror, "... aún en esas circunstancias, hubo quienes fueron generosos, quienes protegieron a otros, quienes resistieron o llevaron adelante actos heroicos. Porque aún en la más deshumanizante de las circunstancias hay lugar para optar por un pequeño buen acto. Que algunos lo hayan hecho, muchos al costo de su propia vida, otros en nombre de su dignidad, habla de la supremacía de la libertad aún en momentos difíciles" (Cerruti, 2001:25)

Estimamos, siguiendo a Rozitchner (1996), que la democracia que se instaura en nuestro país en 1983 no puede ser entendida como una conquista popular, sino como resultado del estrepitoso fracaso de las Fuerzas Armadas en el campo que les es específico: el enfrentamiento bélico. Puede decirse que la democracia surge cuando el recurso de la fuerza ya no es necesario para dirimir los enfrentamientos sociales, dado que el terror extendió su poder de muerte en todas las relaciones sociales, que ahora sí pueden independizarse ya que su amenaza se sigue prolongando en cada ciudadano (Rozitchner, 1996).

En términos freudianos, fue necesaria la muerte del Padre -representado en las Fuerzas Armadas- para que su Ley quedase instaurada en lo profundo de la sociedad, cuyos actos, pensamientos y valores quedarían inscriptos dentro de lo permitido por esa Ley; aunque permanecería olvidado el *proceso* que llevó a su instauración.

La década del '80 trae consigo la elaboración de un relato construido desde el poder que interpreta los hechos del pasado genocida⁶, conocido como la "Teoría de los Dos Demonios". Toda narración elaborada desde el poder ofrece una determinada forma de entender la realidad; esta forma no necesariamente es la más verdadera ni la más cierta, a menudo sólo es la más tolerable (Cerruti, 2001). Esto explica la alta receptividad social que tuvo esta teoría, ya que brindaba un mecanismo absolutorio de la responsabilidad colectiva, y además, al presentar un universo cerrado, impedía la revisión del pasado, lo cual también contribuyó a generar descompromiso social. Como todo relato, presentó una

⁶ Al respecto, consideramos interesante el análisis realizado por Inés Izaguirre, en el libro Violencia social y derechos humanos, referido a la violencia. La autora la concibe como una forma de relación social de tipo jerárquica y desigual, que entraña la no aceptación del derecho del otro de existir como disidente; aduce que esta negación se halla en el origen del *genocidio* cuando alcanza a los "cuerpos portadores de la diferencia".

interpretación sesgada del pasado inmediato, clausurándolo y reinterpretándolo, imprimiéndole determinada direccionalidad política. Por esto podemos decir que el olvido no es neutro: hay usos del olvido o políticas de la memoria. Como lo expresa Héctor Schmucler: “Las formas del olvido suelen tener el estatuto de lo precisable: fragmentos que se muestran como totalidades y que, al consagrarlos como objetos únicos de la memoria, dejan el resto en el olvido” (2000).

Los argumentos centrales de la Teoría de los Dos Demonios evidencian su naturaleza binaria y maniquea, creando una falsa polarización entre un Otro, (los dos demonios) y la sociedad en su conjunto, ocultando la verdadera esencia del conflicto y su índole política y social. Queda velado el objetivo primordial por el cual la política represiva fue llevada a cabo: el establecimiento de un nuevo modelo económico, social y político, que a su vez requería una nueva subjetividad: los militares también estaban al servicio de una causa, que se implantó gracias a la derrota de otro proyecto político, mediante el exterminio de gran parte de quienes lo impulsaban. Se vela el carácter de sujeto político de los desaparecidos, su identidad militante, su compromiso en la lucha por la transformación social, y sin embargo, paradójicamente, era por esa misma cualidad que era “imperiosa” su desaparición.

Asimismo, con la apertura democrática se asistió a una exposición repetitiva de las imágenes del horror, que saturó la escena pública. Esto provocó, por un lado, la reactualización de la amenaza de muerte en los sujetos, que hizo aflorar la herida indeleble impresa en el cuerpo por el terror, lo que, en términos de Gabriela Cerruti “, conspiró contra la reflexión” (2001:18), impidió una lectura crítica de los acontecimientos, y reeditó el efecto paralizante.

A inicios de los '90 se produce un giro narrativo denominado "Teoría de la Reconciliación Nacional" que, sin ser antagónico con el relato de los '80, lo culmina al tratar de imponer una clausura sobre el pasado. Postula que todo lo pasado es atraso, caos, y que es necesario dejarlo en el olvido para poder "avanzar". Las dos partes que se habían enfrentado en la *guerra* debían reencontrarse y reconciliarse. Esto alcanza su punto cúlmine en la Misa de Reconciliación Nacional de julio de 1990.

Ambas construcciones discursivas se encuadran dentro de lo autorizado por la Ley del Padre. La clausura del pasado realizada en los '90 es fiel expresión de ello, pero igualmente lo es el relato que emerge en los '80, debido a que las categorías utilizadas para rever lo acontecido son aquellas propias de la concepción militar (guerra, excesos, subversión)⁷. La construcción democrática de la realidad se mostró incapaz de ser "subversiva" ante los límites impuestos por la Ley del Padre.

El trasfondo del terror militar sobre el que se erigió la democracia generó sujetos acobardados y sometidos, ya que la rebeldía frente al poder quedó asociada a la muerte. Es así como el límite de la democracia estuvo dado por la figura del desaparecido, la cual más que generar temor a la rebeldía implicó la imposibilidad de pensarla. Al rebelde se lo convertiría en un ser sin entidad, en un no-ser, en una nada incapaz de poder racionalizarse... "no tienen entidad, no están vivos, no están muertos: no están, no son". La popular frase de inicios de la democracia, "Nunca más", es también un *nunca más a los cuerpos indóciles* (Rozitchner, 2001).

⁷ Esto quedó claramente de manifiesto durante el Juicio a la Juntas Militares: lo que se juzgó y se condenó fue el carácter criminal de una victoria sobre "la subversión". En palabras de Guillermo Maqueda, "No juzgan ni ponen en duda la victoria; no son los vencidos los que juzgan a los vencedores ni tampoco son los vencedores los que juzgan a los vencidos. Son los vencedores que juzgan los métodos para la victoria" (1998:304).

CONCLUSIONES

El fantasma del terror ha signado la democracia. Todo intento de cuestionarla provocó una apelación a los fantasmas del pasado, especialmente por quienes detentan el poder pero también por los ciudadanos, que resignados y derrotados aceptaron una democracia mínima, pero erigida como valor absoluto e incuestionable. La eficacia del disciplinamiento social llevado a cabo se puso de manifiesto en la aceptación acrítica durante casi veinte años de una democracia que benefició a unos pocos, pero legitimada por la pasividad de la mayoría.

Para haber asistido al imperio de un neoliberalismo salvaje fue necesaria la dictadura sangrienta del pasado: se trocó una violencia por otra. Ya no resultarían necesarios los mecanismos ilegítimos de desaparición-muerte porque la sociedad ya había sido apaciguada. Pero la violencia, esta vez económica, siguió inscribiéndose en los cuerpos de los descartados por dicho modelo.

El hambre, el desempleo, el miedo a perderlo todo, la democratización de una inmensa deuda que nos agobia y cercena nuestro futuro, constituyeron la tortura “velada”, justificada en nombre del libre-mercado.

Finalmente, consideramos importante destacar que, a nuestro entender, todo proyecto que aspire a cambiar un orden establecido debe tener en cuenta que para ello es necesario vencer al enemigo interno presente en cada uno de nosotros, fruto de la peculiar conformación de nuestra individualidad.

Bibliografía

Bayer, Osvaldo: Pequeño recordatorio para un país sin memoria, en: Diario

Página 12, 22 de marzo de 2001.

- Calveiro, Pilar (1998): Poder y Desaparición, Ed. Colihue, Bs. As.
- Cerruti, Gabriela (2001): La historia de la memoria, Revista Puentes, Año 1, nro. 3
- Duhalde, Eduardo Luis (1999): El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica, Ed. Eudeba, Bs. As.
- Foucault, Michel (2004): Vigilar y Castigar, Siglo Veintiuno Editores, Bs. As.
- Freud, Sigmund (1994): Más allá del principio del placer, Ed. Alianza, Bs. As.
- Izaguirre, Inés (1998): Reflexiones sobre la violencia, en: Violencia social y derechos humanos, Ed. Eudeba, Bs. As.
- Maqueda, Guillermo (1998): La desaparición forzada de personas como dispositivo de poder, en: Violencia social y derechos humanos, Ed. Eudeba, Bs. As.
- Marx, Karl (1993): Manuscritos: Economía y Filosofía, Ed. Altaya, Barcelona
- Piglia, Ricardo: Una trama de relatos, en: Diario Clarín, 27 de mayo de 1994
- Rozitchner, León (1981): Freud y el problema del poder, Folios Ediciones, México.
- Rozitchner, León (1996): Las desventuras del sujeto político. Ensayos y errores, Ediciones El Cielo por Asalto, Bs. As.
- Rozitchner, León: Un país sometido por el terror y el miedo, entrevista de Eduardo Tagliaferro, en: www.pagina12.com.ar/2001/01-01/01-01-22/pag13.htm
- Schmucler, Héctor (2000): Memoria y olvido en la Argentina, Revista Lote. Nro.11.